



Oficio No. 20182100694941

Bogotá, Miércoles, 15 de Agosto de 2018

Señor

JORGE ELIECER RENDÓN DURÁN

Representante Saber Pro

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Jorge.rondon@unad.edu.co

REF: 20182100698002

Respetado señor Rendón:

En respuesta a su comunicación del 10 de agosto de 2018, relacionada con el proceso de inscripción y/o pago de sus estudiantes para la presentación del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, que se aplicarán el 7 de octubre de 2018, le informamos que:

Realizada la verificación del caso particular, el Icfes determinó llevar a cabo la inscripción de sus estudiantes de manera extemporánea. Por lo tanto, si es de su interés realizar la inscripción para la prueba, es necesario que diligencie el archivo adjunto en su totalidad y realice el pago del examen para culminar exitosamente el proceso de registro, a continuación detallamos el proceso que debe seguir para finalizar la inscripción:

1. Diligenciar el archivo adjunto en Excel 95 o posterior, sin realizar ninguna modificación en la estructura del mismo, sin ocultar celdas y sin cambiar el formato enviado por el Icfes.
2. Pagar la tarifa correspondiente de acuerdo con lo establecido en la Resolución 000764 de 2017, (para ello puede consultar las tarifas en la página

www.icfes.gov.co), a la cuenta de ahorros 007470186367 del Banco Davivienda o marcar el convenio 1076397.

3. Diligenciar el recibo de consignación teniendo en cuenta la siguiente información:
 - a. Registrar en el campo de referencia **N°1** el NIT de la institución.
4. Remitirnos una copia legible de la consignación (en la cual se evidencie el timbre del banco) con todos sus datos personales y de contacto (nombre de la institución, código EK, programa académico, código del programa, ciudad, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico), adjuntando esta comunicación y el archivo diligenciado.

La información mencionada anteriormente nos la deben remitir más tardar el **día 17 de agosto de 2018**. Recuerde que si los datos no se envían de forma correcta, completa y dentro del plazo establecido, aunque haya generado un pago, al Icfes no le será posible gestionar la inscripción de los estudiantes.

Quedamos atentos al envío de la información a través del módulo de Atención Electrónica, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.icfes.gov.co.
2. Dé clic en la sección "ATENCIÓN AL CIUDADANO".
3. Dé clic en la opción "Peticiónes, quejas y reclamos".
4. Dé clic en la opción "Radique sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias".
5. Diligencie los campos requeridos.

NOTA: es necesario utilizar el navegador Internet Explorer. Para adjuntar documentos recomendamos utilizar formatos como: archivos de texto, hoja de cálculo, video, audio, imágenes, PDF, entre otros; con un tamaño máximo de 10MB.

Por otra parte, le indicamos que daremos respuesta al caso de la estudiante Marianela Lazziano en los próximos días.

Cordialmente,

UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL ICFES